

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 5

Hora de comienzo: 10:40h

Nº de asistentes: 13

• **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del acta de la 4ª Asamblea de FECOVADAH.
2. Resumen y aprobación del balance de cuentas.
3. Reestructuración de la Junta Directiva.
4. Distribución de las funciones y tareas de los miembros de la Junta Directiva.
5. Propuestas de encuentros y fechas con el resto de Asociaciones de la Comunidad Valenciana, con el fin de propiciar un acercamiento para que en el plazo de 6 meses puedan pasar a formar parte de FECOVADAH y ofrecerles ocupar los cargos de la Junta Directiva.
6. Estado de la nueva Federación FEVANE.
7. Modificación de los Estatutos.
8. Ruegos y preguntas.

• **ASISTENTES:**

- TDAH+16 Valencia: Mª Elena Podio García (presidenta), Teresa Cebrián y Mª Amor Fernández Llorente.
- AFNADAH: Mª Amparo Martínez García (vocal), Encarna Lloret Peiró (vicepresidenta) y Luisa Martínez Mira.
- TDAH+16 Denia: Encarna Espinar Illescas (vocal)
- ADAHTA: Mª Reyes López Medina (Secretaria)
- ADAHMA: Mª Dolores Pérez Caracena (vicetesorera), Cistina Ivars Crespo, María José Bisquert Cruañes y Mª Rosario Arándiga Cordoba.
- NEURODES: Amelia Carratalá Moreno

- **DESARROLLO**

1.- Aprobación del acta de la 4ª Asamblea de FECOVADAH.

Se aprueba el acta de la 4ª Asamblea, acordándose modificar el punto 2, ya que es incorrecto por haber una errata en las fechas. Pues NEURODES paga su cuota íntegra el 21 de febrero de 2018, con lo cual no puede haber entrado a formar parte de FECOVADAH en septiembre como se dijo. Aunque hizo su presentación al resto de miembros que la componemos dicho septiembre, por no haberse realizado antes ninguna asamblea. Por lo tanto se informa a NEURODES que debe 50€ de la cuota de 2019.

2.- Resumen y aprobación del balance de cuentas.

En el balance de cuentas hay un desfase ya que con las cuotas de ADAHTA de 2018 y 2019 que se pagaron en efectivo, solo hay un ingreso con dicho concepto de 175€. Los 25€ que faltan no se ingresaron ya que fueron para pagar la colaboración de FECOVADAH con la carrera de TDAH+ 16. Se acuerda que Mª Elena Podio realice un ingreso de 25€ con el concepto “Resto cuota ADAHTA” y luego realice una extracción de ese importe con el concepto “Donación a la carrera”.

ADAHMA está al corriente de pago de las cuotas de 2018 y 2019 a fecha de 15 de Julio de 2019.

3.- Reestructuración de la Junta Directiva.

Siguiendo el Artículo 4 Fines, apartado D de los Estatutos de FECOVADAH, se le hace saber a la presidenta, Mª Elena Podio, que no se está de acuerdo con su forma de actuar, ya que no representa la opinión de la mayoría de la Junta Directiva. Asimismo miembros de dicha Junta, consideran que el trato recibido no ha sido correcto. También se considera incorrecto tener una tarjeta de débito de la cuenta bancaria, ya que es mancomunada y no se ha aprobado en asamblea.

Por dichos motivos, se propone la dimisión de la actual presidenta de FECOVADAH, Mª Elena Podio e instaurar un Órgano de Gobierno provisional, con el fin de realizar un acercamiento a otras asociaciones de la Comunidad Valenciana, para en un plazo de 3 meses realizar una nueva asamblea y poder constituir una nueva Junta Directiva.

También se hace constar en acta que TDAH+16 Denia NO tiene derecho a voto, aun habiendo pagado las cuotas de 2017, 2018 y 2019, ya que es una delegación de TDAH+16 Valencia, y no es una entidad jurídica al no tener CIF propio y así consta en los siguientes documentos:

- Acta de Convocatoria Junta Constitucional.
- Notificación de la Generalitat Valenciana con fecha de 5 de 2017, en la que se nos requiere que modifiquemos el acta fundacional por ser cuatro que componen la federación.
- Nueva acta fundacional modificada presentada a la Generalitat Valenciana con las cuatro asociaciones que componemos la federación.
- Notificación por parte de la Generalitat Valenciana del Registro de la Federación.

Por todo lo anterior, M^a Elena Podio, presenta la dimisión del cargo de presidenta de FECOVADAH con un escrito.

Se acuerda que M^a Elena Podio solicite dar de baja inmediata la tarjeta bancaria.

Se propone y se aprueba que el Órgano de Gobierno Provisional sea el siguiente:

- Presidenta: M^a Amparo Martínez García.
- Secretaria: M^a Reyes López Medina.
- Tesorera: M^a Dolores Pérez Caracena.

4. Distribución de las funciones y tareas de los miembros de la Junta Directiva.

Debido a que M^a Dolores Pérez Caracena, reside en Denia, autoriza a M^a Rosario Arándiga Córdoba, para que ejerza de tesorera en su nombre, ya que reside en Valencia y es donde se encuentra la cuenta bancaria.

También M^a Rosario Arándiga Córdoba se va a encargar de gestionar un dominio .org, página web y correo electrónico para FECOVADAH.

M^a Reyes López Medina queda encargada de solicitar asesoramiento en cuanto a la política de protección de datos para compartir archivos entre los miembros de la Junta Directiva de FECOVADAH.

Se acuerda registrar el órgano de gobierno provisional lo antes posible y posponer el cambio de las firmas en las entidades bancarias para cuando se constituya el órgano de gobierno definitivo.

5. Propuestas de encuentros y fechas con el resto de Asociaciones de la Comunidad Valenciana, con el fin de propiciar un acercamiento para que en el plazo de 6 meses puedan pasar a formar parte de FECOVADAH y ofrecerles ocupar los cargos de la Junta Directiva.

Se designa a las siguientes personas para ponerse en contacto con el resto de asociaciones de TDAH de la Comunidad Valenciana:

- M^a Amparo Martínez García, se pondrá en contacto con ASOFA y APNADAH
- Teresa Cebrián, se pondrá en contacto con APADAHCAS y DAHIA
- M^a Reyes López Medina, se pondrá en contacto con ANHDA, AADAHD

Se propone realizar la próxima asamblea general el 29 de Marzo de 2020, con el fin de convocar al resto de asociaciones antes nombradas a dicha asamblea, para constituir la nueva Junta Directiva.

6. Estado de la nueva Federación FEVANE.

M^a Elena Podio comenta que el proceso de constitución de FEVANE está paralizado porque falta documentación del resto de asociaciones.

NEURODES comenta que quiere pertenecer a FEVANE a título personal, además de con FECOVADAH.

7. Modificación de los Estatutos.

Teresa Cebrián se va a encargar de realizar un documento en “drive” con los estatutos y asignar a cada asociación un color para poder modificarlos entre todos.

8.Ruegos y preguntas.

Luisa Martínez Mira y M^a Rosario Arándiga Córdoba comentan que están constituyendo una asociación del neurodesarrollo y trastornos comórbidos, llamada “ATANDO & CO” con sede en Valencia y esperan para la próxima asamblea de FECOVADAH, tener toda la documentación y registros para solicitar ser miembro de FECOVADAH.

Finaliza la sesión siendo las 13:20h

Firma:

M^a Elena Podio García

Presidenta FECOVADAH

M^a Reyes López Medina

Secretaria FECOVADAH

Fecha: 16 de Diciembre de 2019

ANEXO

Los días posteriores a la celebración de la Asamblea General nº 5, la Presidenta de la asociación TDAH más 16, María Elena Podio García, solicita a la actual Presidenta de FECOVADAH:

1. El cambio de sede de la Federación, con el fin de no seguir recibiendo en las instancias del Barrio de la Torre el correo dirigido a FECOVADAH.
2. No continuar teniendo poderes de firma en las entidades bancarias con las que la Federación tiene una cuenta abierta, a saber, Caixa Bank y Caixa Popular.

Con el objetivo de recoger ambas peticiones, se añade el presente anexo al acta de la asamblea arriba indicada, de manera que:

1. Se acuerda que la nueva sede de FECOVADAH se establezca en la actual sede de una de las entidades miembro de la Federación, AFNADAH, sita en el Carrer Sant Pere, nº 6, C.P. 46702. Gandía (Valencia).
2. Que los poderes de firma de María Elena Podio García en Caixa Bank y Caixa Popular pasen a la actual Presidenta de FECOVADAH, M^a Amparo Martínez García.

Firma:

M^a Amparo Martínez García
Presidenta de FECOVADAH

M^a Reyes López Medina
Secretaria de FECOVADAH

M^a Elena Podio García

Presidenta Asociación TDAH más 16